



LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



10-2007

Año XXXI

3 de mayo de 2007

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5144
MARTES 27 DE MARZO DE 2007

Artículo

Página

1. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	2
2. <u>INFORMES DE LA RECTORA</u>	3
3. <u>PROYECTO DE LEY</u> . Reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera. Análisis	3

SESIÓN ORDINARIA N.º 5145
MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2007

1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 5140 y 5141	4
2. <u>PROYECTO DE LEY</u> . Reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera . Criterio de la UCR	4
3. <u>AGENDA</u> . Modificación	6
4. <u>VICERRECTORÍAS</u> . Presentación de las directrices operativas de cada programa, por parte de la Vicerrectora de Docencia y del Vicerrector de Vida Estudiantil	6
5. <u>AGENDA</u> . Modificación	6
6. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	6

SESIÓN ORDINARIA N.º 5146
MARTES 10 DE ABRIL DE 2007

1. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	7
2. <u>INFORMES DE LA RECTORA</u>	8
3. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Solicitud de permiso de la Dra. Yamileth González	9
4. <u>AGENDA</u> . Modificación.	9
5. <u>PROYECTO DE LEY</u> . Convenio marco de cooperación bilateral entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Turquía. Criterio de la UCR	9
6. <u>ESTATUTO ORGÁNICO</u> . Modificación del artículo 25 y del artículo 24. Análisis	9

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5144

Celebrada el martes 27 marzo de 2007

Aprobada en la sesión N.º 5149 del miércoles 18 abril de 2007

ARTÍCULO 1. Informes de Dirección y de Miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de Dirección

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Asamblea Legislativa

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa remite copia de nota con fecha 23 de marzo de 2007, dirigida a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante la cual solicita copia de los dos dictámenes (en favor y en contra) realizados por la Comisión Especial que analizó el proyecto de ley denominado *Ley de protección a las obtenciones vegetales*.

Informa que se les envió copia de las actas donde se discutió el asunto, en las cuales se consignan los dos dictámenes, pues un dictamen de esa naturaleza es un documento interno del Consejo Universitario, en la medida en que no ha sido aprobado.

b) Instituto Tecnológico de Costa Rica

Mediante oficio SCI-139-2007, el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 2503, artículo 7, del 8 de marzo de 2007, mediante el cual manifiesta el respaldo al M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por todas sus acciones en contra del *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América*.

c) Universidad de Cartago *Florencio del Castillo*

La Rectoría de la Universidad de Cartago “Florencio del Castillo” remite el oficio CREC-107-03-2007, en el cual hace referencia a la publicación realizada en el suplemento “Cartago en La Nación” con fecha 26 de enero de 2007, titulado “*Piden dar nombre a la UCR ubicada en Paraíso*”, en la cual miembros del Centro de la Cultura del lugar solicitan a las jefaturas del recinto de Paraíso de la Universidad de Costa Rica, se le dé el nombre de “*Florencio del Castillo*” a dicho centro.

d) Municipalidad de Montes de Oca

El Concejo Municipal de Montes de Oca remite el oficio SM-380/2007, en el cual comunican el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 46-2007, artículo 41 del 12 de marzo de 2007, que a la letra dice: “*Enviar un firme y merecido reconocimiento a todos aquellos visionarios catedráticos universitarios y noble Institución Educativa como lo es la Universidad de Costa Rica, por haber cumplido cincuenta años de creación de la Escuela de Estudios Generales y*

todos aquellos cambios que se generaron a partir de la reforma administrativa, misma que ha dado a la Patria, los profesionales, pensadores y ciudadanos que se enriquecen y contribuyen día a día con el progreso nacional”.

e) Caja Costarricense del Seguro Social

La M.Sc. Marlen Pereira Torres, Jefa Subárea de Trabajo Social de la Caja Costarricense del Seguro Social, remite el oficio DRS-TS-0074-07 mediante el cual da a conocer el acuerdo firme del Consejo de Prestaciones Sociales de la Caja, referente al Pronunciamiento sobre la apertura de la carrera “*Promoción de la Salud*” en la *Universidad de Costa Rica*”.

En este acuerdo exponen las razones de su oposición a la apertura de esta carrera y solicitan al Consejo Universitario un análisis exhaustivo sobre este asunto y las consecuencias por la duplicidad y desplazamiento con respecto a otras carreras.

f) Sistema de formulación de proyectos

La Rectoría, en oficio R-1807-2007, comunica que la Comisión Institucional para la Formulación de Proyectos pondrá a disposición de la comunidad universitaria el Sistema de Formulación de Proyectos, vía internet, con el fin de iniciar la captura de los proyectos que estarán vigentes durante el año 2008.

g) Capacitación

La Oficina de Planificación Universitaria comunica, en oficio OPLAU-204-2007 que los días martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de marzo del año en curso, brindará capacitación para las personas que no conocen el sistema de formulación de proyectos en web.

h) Facultad de Ciencias

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Decano de la Facultad de Ciencias, informa, en oficio DFC-065-07, que el Consejo de Área de Ciencias Básicas acordó postular al Dr. Osvaldo Acuña Ortega, profesor de la Escuela de Matemática, para que represente al Área ante la Comisión de Régimen Académico.

i) Traslado de feriado

La Rectoría informa, mediante oficio R-1594-2007, que con base en el decreto legislativo N.º 8442, se comunica que el disfrute del feriado del 11 de abril, que es día miércoles, se traslada para el lunes siguiente (16 de abril).

j) Rebajo de vacaciones

Mediante oficio R-1595-2007, la Rectoría comunica que en virtud de que la Institución cerrará sus instalaciones durante la Semana Santa, la cual abarcará del 1.º de abril al 8 de abril de 2007, se deberá rebajar 2,5 días de vacaciones al personal.

k) Formularios de becas

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite copia del oficio VVE-444-2007, dirigido a las instancias involucradas en el proceso de admisión de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual convoca a una reunión para formar una Comisión de replanteamiento del mecanismo de recepción de formularios de becas, específicamente para solucionar el exceso de trámites que se llevan a cabo cuando los estudiantes no son aceptados en la Universidad.

l) Informe de Labores

La Oficina de Contraloría Universitaria remite, mediante oficio OCU-110-2007, el *Informe anual de labores correspondiente al 2006*.

m) Sesiones del TEU

Mediante la circular N.º 002-2007 (TEU-266-07), el Tribunal Electoral Universitario acordó, en la sesión 02-2007 del 21 de febrero de 2007, que las sesiones ordinarias de esta instancia se llevarán a cabo los días lunes en la mañana; por tal razón le solicita a la comunidad universitaria no programar Asambleas de Facultad, Escuela o Sede Regional en dicho horario.

n) Matrícula suspendida

El estudiante Cristian Jiménez Granados de Licenciatura en Ingeniería Industrial, informa, mediante nota con fecha 20 de marzo de 2007, que tiene matrícula suspendida por dos años, a partir del primer semestre de 2007 pese a que ya presentó su tesis y obtuvo mención de honor, por lo cual solicita al Consejo Universitario analizar su situación y lo oriente sobre el procedimiento por seguir, con el fin de que se revoque la sanción impuesta y le permita matricular los dos cursos restantes para graduarse.

ñ) Informe de participación

El profesor Miguel Román Díaz, de la Facultad de Derecho, remite el informe de su participación en los Cursos de Invierno de la Universidad Carlos III de Madrid, España, que se llevaron a cabo del 22 de enero al 09 de febrero del 2007 (Solicitud aprobada en la sesión 5124 del 06-12-06).

o) Pases a Comisiones

- Comisión de Presupuesto y Administración
 - Modificación Presupuestaria N.º 02-2007.
 - Modificación Presupuestaria N.º 03-2007
 - Modificación Presupuestaria N.º 04-2007
- Comisión de Reglamentos
 - Revisión integral del *Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica*, y presentar una propuesta de reforma que contemple la diversidad de la estructura y el funcionamiento de la Institución.

• Comisiones Especiales

- Solicitud para concederle el grado de *Doctor Honoris Causa* al Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón, de conformidad con el artículo 210 del *Estatuto Orgánico*.
- Propuesta de creación del sistema de áreas protegidas de la Universidad de Costa Rica.

2. Informe de miembros del Consejo Universitario

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes asuntos: centenario del nacimiento del profesor Arturo Agüero Chaves, hospital universitario, agradecimiento a personas que colaboran en comisiones especiales, movimiento estudiantil, conferencia de prensa sobre los problemas en la educación nacional, Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), problemática de cupos en cursos, foro: TLC-Recurso hídrico, asamblea de la Escuela de Agronomía y reunión de poetas.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Adquisición de propiedades

La señora Rectora se refiere a la compra de una propiedad que está ubicada frente a la Facultad de Bellas Artes, que mide 469 metros cuadrados y cuyo costo lo habían reservado en el presupuesto. Además, informa que ya firmó en la Contraloría General de la República, la adquisición de la propiedad de Fontanella, donde se ubica la Librería Antares.

b) Expropiación

La Dra. Yamileth González comenta sobre la expropiación de la propiedad cerca del bosque de las instalaciones deportivas de la Universidad. Recuerda que en diciembre del año pasado, el Consejo Universitario declaró de interés público la adquisición de esa finca que pertenece a una sociedad anónima llamada CASUSO; los propietarios son argentinos. Después que se declaró de interés público la expropiación, se hicieron los trámites notariales necesarios para protocolizar la declaratoria de parte del Consejo y si hicieron las publicaciones en el diario oficial *La Gaceta*.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-07-5 presentado por Comisión Especial, en torno al proyecto de ley denominado Reforma a la *Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera*, expediente N.º 16.248.

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario, da por terminada la sesión. El análisis del caso presentado por la Comisión Especial en torno al proyecto de reforma a la *Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera* se continuará en la próxima sesión.

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5145

Celebrada el miércoles 28 marzo de 2007

Aprobada en la sesión N.º 5149 del miércoles 18 abril de 2007

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5140 y 5141, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario continúa con el análisis del dictamen CEL-DIC-07-5, presentado por la Comisión Especial, en torno al proyecto de la reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, por medio del diputado Mario Enrique Quirós Lara, solicitó el criterio de la Universidad de Costa Rica acerca del Proyecto Reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera (expediente N.º 16.248) (oficio del 13 de setiembre de 2006).
2. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica remitió el asunto al Consejo Universitario, con el propósito de que este Órgano Colegiado se pronuncie al respecto (R-5837-2006, del 14 de setiembre de 2006).
3. Se recibió el planteamiento de una comisión de especialistas, coordinada por el MBA Walther González e integrada por el Dr. Renán Agüero, de la Escuela de Agronomía, del Centro de Investigación en Protección de Cultivos (CIPROC), y del Laboratorio de Arvenses (malezas), del Dr. Felipe Arauz, Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas, y del Dr. Werner Rodríguez, Director de la Escuela de Agronomía (CE-CU-06-120, del 4 de octubre de 2006). Además, se recibieron las observaciones del Centro de Investigación de Granos y Semillas (CIGRAS) (oficio CIGRAS-409-2006) y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (oficio IICE-470-06).
4. La Oficina Jurídica, en relación este proyecto, manifestó:
(...) De conformidad con el considerando de este proyecto, la Asamblea Legislativa ha recibido varios informes en los que se indican las deficiencias y perjuicios que ha producido a la fecha la corporación Arrocera Nacional. Según dice, la Corporación no logró cumplir sus objetivos, trayendo efectos negativos a la producción arrocera del país que han afectado a los consumidores. (...) (OJ-1382-2006, del 18 de octubre de 2006).
5. La Oficina de la Contraloría Universitaria manifestó lo siguiente:

(...) Para este caso en particular, luego de analizado el texto del proyecto y vista la exposición de motivos, no evidenciamos aspectos que incidan, de manera directa, sobre la Autonomía Universitaria o el control interno institucional. (...)

(...) Finalmente, teniendo presente la importancia de toda iniciativa legislativa para nuestro país, recomendamos que en el ámbito institucional se consulte, si es que no se ha hecho así, con los respectivos expertos, para valorar la conveniencia de la aprobación del proyecto propuesto (...) (OCU-R-181-2006, del 19 de octubre de 2006).

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, que la Universidad de Costa Rica recomienda rechazar el Proyecto Reforma a la Ley N.º 8285. Creación de la Corporación Arrocera (expediente N.º 16.248), dado que esta propuesta de ley debilita a una institución establecida desde hace varios años en el país con el fin de proteger el sector arrocero de la competencia desleal proveniente de otros países con capacidad económica para otorgar grandes subsidios a sus productores.

La posición de la Universidad de Costa Rica se sustenta en la siguiente argumentación:

La reforma propone que cualquier persona o empresa pueda importar arroz libre de impuestos cuando se haga la declaratoria de desabasto; sin embargo, no se propone una liberalización del precio fijado al consumidor; esto provocaría que los beneficios de los bajos precios internacionales nunca sean trasladados de forma efectiva al consumidor y más bien quedaría en manos de unos pocos comercializadores o importadores, lo que implicaría una distribución menos equitativa de la riqueza, pues CONARROZ destina los recursos de las ganancias de las importaciones al cumplimiento de sus objetivos, con beneficios para productores y agroindustriales.

En el proyecto de ley se establece, en cuanto a la exportación e importación, que sería vía decreto que se indique el desabasto, aparte de que el Estado renuncia a cobrar impuestos, se da un exceso en las diferencias del precio importado con respecto al nacional que se le impone al consumidor. Sobre esto, la Contraloría General de la República, en el informe N.º DFOE-AM-16/2004, señala que “los modelos utilizados hasta el momento para determinar el desabasto de arroz en el país no cuentan con una justificación técnica sólidamente desarrollada, que permita un nivel de confiabilidad aceptable”.

Hacer que la estimación del desabasto de arroz sea un criterio no vinculante, podría provocar que se den importaciones masivas por parte de comercializadores, importadores y agroindustriales, lo cual generaría un desplazamiento de la producción nacional, pues al momento de cosechar los silos de las agroindustrias podrían estar llenos de arroz importado.

La reforma propuesta convertiría a CONARROZ en una entidad pública estatal muy débil y con pocos recursos para promover y fomentar la actividad arrocera, hasta un punto en que se podría poner en riesgo la existencia de la actividad, lo cual, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, no es conveniente para el país, pues se pasaría a depender, de manera directa, del comportamiento de los precios del mercado internacional del grano, el cual muestra un comportamiento oligopólico, una serie de distorsiones (subsidios), la influencia directa de variables, como el clima, y las existencias mundiales, que afectan sus precios.

Integrar en los órganos de CONARROZ sectores tan diversos como los productores, agroindustriales, comercializadores, importadores y consumidores, dificultaría aún más la toma de decisiones; además, podría inclinar más la balanza hacia un grupo reducido de empresas agroindustriales que han logrado la integración y se han convertido a la vez en comercializadoras.

A escala nacional, Costa Rica posee el consumo per cápita de arroz más alto de Centroamérica, 54 kilos al año; tiene una producción de 250 000 toneladas métricas al año e importa entre 100 000 y 150 000 toneladas del grano al año, el 98% de Estados Unidos. En el país hay 1 300 productores y 5 300 microproductores de arroz y 13 empresas que industrializan el producto, según datos de CONARROZ.

Como sucede con otros productos agrícolas, el arroz que ingresa a Costa Rica procedente de Estados Unidos debería ser más barato para el consumidor, debido al fuerte subsidio que reciben los productores estadounidenses, lo que dificulta la posibilidad de comercializar su producto a los agricultores costarricenses. Sin embargo, con frecuencia los consumidores han sido perjudicados, porque las ganancias obtenidas por una importación de arroz a menor precio no son trasladadas a estos, ya que se compra barato y se vende caro.

Debe existir una entidad ante la cual los consumidores puedan ser defendidos mediante el uso de mecanismos como los sellos de calidad por parte de los comercializadores del arroz; además, debe obligarse el uso de una etiqueta que indique claramente, entre otros, de dónde provino el arroz (país de origen) y si es transgénico o no. Lo anterior, porque el consumidor tiene derecho a saber qué va adquirir.

Este proyecto de ley transforma la Corporación Arrocera de un ente de derecho público no estatal a un ente de derecho público estatal. Por otro lado, en el proyecto de ley al constituir los órganos,

parece desconocerse la tendencia hacia la monopolización de toda la cadena agroproductiva, ya que el sistema es vulnerable a que un mismo productor-industrial-importador-comercializador domine el mercado con diferentes nombres.

En la Ley vigente no existe representación alguna de los consumidores. En la actual propuesta se habla de 10 delegados de los consumidores, pero no se estipula cómo debe inscribirse un consumidor ante esa comisión, y por otro lado, un consumidor no puede ser miembro de la Junta Directiva, lo anterior es claramente discriminatorio contra el consumidor. Al consumidor no se le puede ver aisladamente como un ente económico cuyo único interés es no pagar impuestos y disfrutar los precios más bajos del mercado; lo correcto es visualizarlo como un costarricense responsable, que procura contribuir al desarrollo institucional del país, necesario para que este sea productivo y eficaz.

La verdadera protección del consumidor es la que se fundamenta en criterios de largo plazo y sostenibilidad. El consumidor costarricense en el largo plazo solo se protege proporcionándole una industria nacional competitiva en materia de producción de arroz, porque solo ese binomio permite tener simultáneamente seguridad alimentaria por un lado y precios competitivos por otro.

El principal elemento por destacar en el comercio internacional del arroz es su alta concentración en un grupo de 6 exportadores, quienes exportan el 82% del arroz transado a escala mundial. Esta caracterización del mercado de arroz explica que se trata de un mercado de excedentes que opera en condiciones oligopolistas. Otras distorsiones lo constituyen las políticas proteccionistas de algunos países a la producción y exportación, y de subsidios en países como Estados Unidos; las cuales deforman las relaciones de competitividad de los mercados y de los precios internacionales.

La política de comercio exterior y los subsidios del Gobierno de Estados Unidos, favorecen a sus productores de arroz en dos formas: primero, por medio de la comercialización externa en los programas conocidos como (PL 480, CCC, fomento de mercados GMS 102 y 103); y, segundo, los subsidios directos según el esquema 'Freedom to Farm', puesto en marcha desde 1996 y que explica la mitad de los ingresos de los productores estadounidenses de arroz.

El subsidio a los agricultores estadounidenses va a aniquilar en pocos años a los pequeños agricultores arroceros nacionales, que necesitan como mínimo entre 25 y 30 hectáreas de tierra para poder subsistir. Por otro lado, va a aportar más beneficios a un pequeño grupo de industriales, comerciantes y terratenientes arroceros.

Por lo tanto, al emitir una normativa relacionada con este tema, se debe considerar que a Costa Rica le corresponde explotar sus ventajas agroecológicas comparativas, cultivando diversas variedades de arroz que forman parte de la dieta tradicional costarricense y dedicando una proporción de la producción agrícola del país al comercio nacional, a

pesar de que los precios nacionales puedan ser un poco más elevados que los del mercado internacional.

Costa Rica debe explotar otros nichos del mercado internacional del arroz, por ejemplo, la producción de arroz orgánico para el consumo internacional y nacional, así como estar en condiciones para invertir en innovación tecnológica, buscar otros espacios y promover una agricultura, sostenible y responsable con el ambiente.

Se requiere evitar la monopolización de las semillas y proponer que todas las importaciones del arroz las negocien en una bolsa de productos agrícolas, de manera que las ganancias se repartan equitativamente y se destine un porcentaje para la investigación e innovación arroceras, además de la inversión en obras sociales.

Se considera erróneo dismantelar a CONARROZ. Al contrario, debe fortalecerse esta institución, dotándola de mecanismos para hacerla más eficiente y eficaz en sus actividades de promoción y protección de un sector arroceras cada vez más competitivo a escala internacional.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para recibir a la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, y al ML. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario recibe a la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, y al ML. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, quienes expondrán las directrices operativas, de conformidad con el cronograma para el proceso de formulación y elaboración del Plan-presupuesto Institucional para el 2008.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 10)*

ACUERDO FIRME

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5146

Celebrada el martes 10 de abril de 2007

Aprobada en la sesión N.º 5151 del miércoles 25 de abril de 2007

ARTÍCULO 1. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

La señora Directora, Dra. Montserrat Sagot, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Pronunciamiento

El Frente UNED contra el TLC remite nota con fecha 27 de marzo de 2007, mediante la cual dan a conocer el pronunciamiento denominado: *¿Existe verdadera libertad de expresión en Costa Rica?*, donde se hace referencia al cierre de las transmisiones de los programas *Diagnóstico* y *Contra el Muro*, dirigidos por el Dr. Álvaro Montero y la periodista Iris Zamora, y que eran televisados por Canal 13.

b) Convocatoria

Mediante oficio R-2009-2007, la Rectoría remite la convocatoria para asistir al Consejo de Rectoría Ampliado que se llevará a cabo el jueves 12 de abril, a las 2 p. m., en el Auditorio de la Facultad de Educación. Se realizará la presentación del informe de la Subcomisión de roces de constitucionalidad del Tratado de Libre Comercio.

c) Oficina de administración Financiera

La Oficina de Administración Financiera remite, en respuesta al oficio CU-D-07-03-139 suscrito por la Dirección del Consejo Universitario, la nota OAF-1741-03-2007, mediante la cual informa acerca del fundamento legal del rebajo de un 15% sobre el concepto de dietas que se les paga a los representantes estudiantiles por su asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario.

La Dra. Montserrat Sagot menciona que se enteró de que se hacía ese rebajo, por lo que envió una nota a la Oficina de Administración Financiera; por otra parte, la respuesta a dicha misiva está a disposición de quienes deseen conocer su contenido.

d) Interpretación

La Oficina Jurídica remite el oficio OJ-0401-2007, en respuesta a la nota CU-D-07-03-163 suscrita por la Dirección del Consejo Universitario, referente a la interpretación del artículo 19 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*.

e) Espacios de estacionamiento en la UCR

La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-148-2007, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual realiza una serie de sugerencias a la problemática de los espacios de estacionamiento en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

f) Informe de Labores

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo envía, mediante oficio JD-JAF-N.º 02-07, el Informe de Labores correspondiente al período 2006.

g) Manipulación de alimentos en actividades en la UCR

La Oficina de Bienestar y Salud, con el propósito de alcanzar un óptimo estado en la salud de la comunidad universitaria, comunica, en oficio OBS-146-07, que para la realización de ventas, degustaciones y otras actividades que impliquen la manipulación de alimentos, debe solicitarse el visto bueno a esta Oficina.

Lo anterior de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 4847, artículo 4, del 18 de noviembre de 2003, en el cual se estipula que la Oficina de Bienestar y Salud es el ente director de la salud, a nivel universitario.

h) Circular

La Vicerrectoría de Docencia remite la CIRCULAR VD-C-5-2007, en la cual comunica que el estudiantado que realizó examen de admisión e ingreso a la Universidad de Costa Rica y a una carrera, y que posteriormente ingresa a una segunda carrera mediante las tres modalidades: excelencia académica, rendimiento académico y examen de admisión, tiene derecho a matricular los cursos de ambas carreras.

i) Manual

La Vicerrectoría de Acción Social envía, mediante oficio VAS-350-2007, el documento: *Manual de identidad visual de la Universidad de Costa Rica*, el cual es una herramienta de orientación y consulta para el uso adecuado de los símbolos y elementos gráficos que representan a la Universidad de Costa Rica y que se ha desarrollado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario.

j) Acuerdo de la Asamblea Colegiada

Mediante oficio R-1970-2007, la Rectoría remite el acuerdo de la sesión N.º 124 de la Asamblea Colegiada

Representativa, para el trámite correspondiente, en relación con la Resolución N.º 8, *Hacia una nueva estructura universitaria*, que a la letra dice: “Trasladar la propuesta a la Comisión Institucional que ha de analizar una posible reforma integral del Estatuto Orgánico, según lo definió ya previamente esta Asamblea”.

k) Informe de Participación

Mediante oficio LAR-037-2007, el Dr. Renán Agüero Alvarado, de la Escuela de Agronomía, remite el informe de su participación en la visita a la American Distance Education Consortium (ADEC) y a la Universidad de Nebraska, de Estados Unidos, realizada del 10 al 19 de marzo de 2007 (Gastos de viaje al exterior ratificados en la sesión 5136 del 28 de febrero de 2007).

l) Pases a Comisiones

- Comisión de Presupuesto y Administración
 - Modificación Presupuestaria N.º 05-2007 al *Presupuesto de Vínculo Externo*.
 - Modificación Presupuestaria N.º 06-2007 al *Presupuesto de Vínculo Externo*.
 - Informe Gerencial sobre la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2006.
- Comisión de Reglamentos

Propuesta de modificación de los artículos 12, 13 y 20 del Reglamento General del SEP, con base en la sesión ordinaria N.º 5127, artículo 5, acuerdo 2.

La Dra. Montserrat Sagot expresa que según lo acordado en sesión se comunicará con el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) con el fin de no seguir analizando modificaciones parciales a ese Reglamento.

m) Ampliación de agenda

El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda de la presente sesión para conocer, después de los informes de Dirección y de Miembros, la solicitud de permiso de la Dra. Yamileth González García, Rectora.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes temas:

- Conferencia para analizar el tema de la vinculación de la política universitaria con los planes estratégicos, que impartirá el lunes 7 de mayo de 2007, el Dr. Jean Cortadillas, Director Técnico de la Cátedra UNESCO, de la Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- Conferencia: *Las humanidades desde la perspectiva de la creación literaria*, impartida por el escritor Manlio Argueta, en el marco de la celebración del cincuenta

aniversario de la Escuela de Estudios Generales.

- Reglamento para la asignación de recursos a funcionarios que participen en eventos internacionales.
- Situación con el servicio de transporte universitario
- Minuto de silencio. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Petty Pérez de Mohs, abuelita de la M.L. Ivonne Robles Mohs, miembro del Consejo Universitario; Sr. Roberto Carmiol Uribe, primo hermano de la Dra. Libia Uribe Herrero, Vicerrectora de Docencia; del Sr. Francisco Chávez Sáenz, padre de la Dra. Lupita Chavez, Directora del INIE; Karol Jesenia Castro Barboza, estudiante de Turismo Ecológico de la Sede de Guanacaste; y Rogelio Sotela Montañé.
- Foro sobre el TLC y la agenda complementaria

ARTÍCULO 2. Informes de la Rectora

La Dra. Yamileth González, Rectora, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Sede de Guanacaste

La señora Rectora informa que el pasado 29 de marzo estuvo en la Sede de Guanacaste, en la inauguración de la clínica odontológica. Este servicio inicialmente estará dirigido a los estudiantes.

Asimismo, participó en la firma de un convenio entre la Sede de Guanacaste y la Escuela de Sociología y Antropología, con el fin de trabajar de manera conjunta.

b) Consejo de Rectoría Ampliado

La Dra. Yamileth González recuerda la invitación al Consejo de Rectoría Ampliado, que se llevará a cabo el jueves 12 de abril de 2007, donde la Comisión Institucional presentará el trabajo que ha venido desarrollando sobre roces de constitucionalidad del Tratado de Libre Comercio (TLC).

c) Reunión con los Vicepresidentes

Se refiere a la reunión con los vicepresidentes de la República y las personas que están trabajando el proyecto de telecomunicaciones en la Asamblea Legislativa, con el fin de que se incorporen algunos aspectos de la propuesta de la Universidad de Costa Rica en torno a esa temática. Enfatiza que se hizo un análisis comparativo y se señalaron los principales defectos de la ley del Gobierno que está en discusión y los posibles cambios de conformidad con la propuesta de la Universidad.

Agrega que se acordó realizar otra una reunión conjunta para definir si es posible lograr un equilibrio entre lo que está planteando el Gobierno y lo que está proponiendo la Universidad de Costa Rica. Reitera que la posición de la Universidad siempre ha sido defender el fortalecimiento del ICE, proteger que el servicio fundamental esté en manos de la Institución.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar, con base en el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario, la solicitud de permiso de la Dra. Yamileth González García, Rectora, para ausentarse de las labores de este Órgano Colegiado del 17 al 21 de abril de 2007, con el fin de asistir a la Reunión de la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana (O.U.I.) que se realizará en la Universidad del Salvador, en Buenos Aires, Argentina.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer, de forma inmediata, el dictamen CEL-DIC-07-06, en torno al proyecto de ley *Convenio marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía.*

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-07-06, presentado por la Comisión Especial, en torno al proyecto de ley *Convenio marco de cooperación bilateral entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía.*

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La diputada Janina del Vecchio Ugalde, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, remitió la solicitud para que la Universidad de Costa Rica emitiera su criterio sobre el proyecto de ley *Convenio marco de cooperación bilateral entre la República de Costa Rica y la República de Turquía.*
2. El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece que: *Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente el criterio del Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.*
3. Se recibieron las observaciones de una comisión de especialistas, integrada por: la Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Coordinadora; la Dra. Dalia Borge Marín, Directora Programa de Posgrado en Administración Pública; Lic. Esteban Vargas Ramírez, Profesor de la Escuela Ciencias Políticas, Especialista en Política y Relaciones Internacionales; M.Sc. Walther González Barrantes, Miembro del Consejo Universitario; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Subdirectora, Oficina de Asuntos Internacionales.
4. Se recibieron los criterios emitidos por la Oficina Jurídica (OJ-1276-2006, de 28 de setiembre de 2006) y por la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-174-2006, de 3 de octubre de 2006). Estas instancias universitarias indican que el Convenio en estudio no contiene aspectos que incidan directamente en la autonomía institucional.
5. Por medio de un convenio de cooperación internacional como instrumento legal, se contribuye a diversificar

experiencias entre países, al brindar una variedad de posibilidades de proyectos que podrían ser de beneficio nacional e internacional, en el campo cultural, económico, científico y de investigación, lo cual tiene su efecto en el impulso al progreso de las naciones.

6. El acuerdo marco implica una posibilidad favorable para el Gobierno de Costa Rica, ya que le permite, por medio de la cooperación, contribuir con la solución de problemas de diversa índole.
7. La finalidad de toda negociación e iniciativa de relaciones diplomáticas implica la necesidad de un acuerdo. No obstante, el punto principal de todo acuerdo debe ser la garantía de ejecución del proyecto. Es decir, deben existir mecanismos que permitan y obliguen a que las disposiciones establecidas sean ejecutadas, elementos que no se encuentran claramente definidos en este marco.
8. Es conveniente que las áreas específicas que abarca el Convenio no solo sean la científica y técnica, sino, también, la social, la cultural y la económica.
9. El Convenio propuesto presenta imprecisiones y omisiones que deben ser subsanadas, de modo que se facilite el aprovechamiento de las disposiciones que determina dicho instrumento jurídico, como el control, la fiscalización y la administración del proyecto, así como otros aspectos que definen las áreas en las que el Convenio se va a desarrollar.

ACUERDA

Comunicar a la Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, la señora Diputada Janina del Vecchio Ugalde, que la Universidad de Costa Rica recomienda la aprobación del *Proyecto de Ley Convenio marco de cooperación bilateral entre la República de Costa Rica y la República de Turquía*, tomando en cuenta las anteriores consideraciones.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el dictamen CEO-DIC-07-01, para su aprobación en primera sesión, en torno a la propuesta de modificación del artículo 25 del Estatuto Orgánico, en concordancia con los artículos 70, inciso e), y 80, inciso ch, del mismo Estatuto, con motivo de la creación del Área de Ciencias Agroalimentarias, y la modificación al artículo 24.

La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, da por finalizada la sesión y dispone continuar en la próxima sesión el análisis en torno al dictamen CEO-DIC-07-01, para su aprobación en primera sesión, sobre la propuesta de modificación del artículo 25 del *Estatuto Orgánico*, en concordancia con los artículos 70, inciso e), y 80, inciso ch), del mismo *Estatuto Orgánico*, con motivo de la creación del Área de Ciencias Agroalimentarias, y la modificación al artículo 24.

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5145 artículo 6
Miércoles 28 de marzo de 2007

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Guzmán Verri, Gian Giacomo Escuela de Física	Interino, Bachiller (1) <i>Nombrado desde octubre 2006 y hasta julio 2007)</i> <i>(Nombrado 1/4)</i>	San Francisco, Estados Unidos	8 al 13 de abril	2007 Materials Research Society Spring Meeting. <i>Presentará una ponencia oral en el simposio Low Dimensional Materials-Synthesis, Assembly, Property Scaling and Modeling. Establecerá contactos con otros investigadores, publicará los resultados en la revista Materials Research Society Symposium Proceedings y buscará financiamiento para proseguir con la investigación.</i>	\$640.42 Pasaje \$83.58 Viáticos parciales \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$750	\$750 Viáticos parciales Fundevi \$670 Complemento viáticos \$515 Inscripción CONICIT Total Presupuesto CONICIT: \$1185
Mora Chavarría, Vanesa Emisoras Culturales	Asistente de Computación e Informática (1) <i>(Nombrada desde setiembre 2006 a la fecha)</i>	Las Vegas, Estados Unidos	13 al 19 de abril	Seminario NAB 2007 National Association of Broadcasters. <i>Se permitirá actualizar conocimientos en tecnologías de punta existentes para medios de comunicación.</i>	\$645.27 Pasaje \$354.73 Viáticos parciales Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$750 Complemento viáticos Fundevi
Fairé Garbi, Boris Emisoras Culturales	Técnico Especializado 3	Las Vegas, Estados Unidos	13 al 19 de abril	Seminario NAB 2007 National Association of Broadcasters. <i>Es una exhibición de equipos y conferencias en donde se presentan los nuevos avances y tecnologías en comunicación y las tendencias mundiales en radio difusión y producción de los medios de comunicación.</i>	\$645.27 Pasaje \$354.73 Viáticos parciales Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$750 Complemento viáticos Fundevi
Castellón Rodríguez, Leonardo Escuela de Administración Pública	Interino, Licenciado (2)	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	7 al 14 de abril	Curso Taller Internacional Políticas Presupuestarias y Gestión Pública por Resultados. Intercambio de Experiencias. <i>Participará con la ponencia Políticas Presupuestarias y Gestión de Resultados.</i>	\$943.22 Pasaje \$30.78 Viáticos parciales \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	(Sin cuantificar) Complemento de Viáticos Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
Garnier Zamora, José Enrique Escuela de Arquitectura	Catedrático	Managua, Nicaragua	30 al 31 de marzo	Primera Reunión Consultiva de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Central (UDEFADAC). <i>Participará como Delegado de la Escuela. En esta reunión conocerá el proyecto de formación de la Unión así como los proyectos conjuntos de las unidades académicas de América Central.</i>	Pasaje terrestre \$300 Viáticos Presupuesto ordinario	
Soto Quirós, Luis Carlos OAF	Profesional Jefe 2	Panamá, Panamá	22 al 29 de abril	XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público 2007. <i>Le permitirá actualizar conocimientos que le ayudarán en el desempeño de sus funciones como Jefe de la Unidad de Control de Pago de la Oficina de Administración Financiera.</i>	\$197 Pasaje \$500 Viáticos parciales \$300 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$997	\$500 Complemento viáticos Aporte personal

VIÁTICOS

Sesión N.º 5145 artículo 6
Miércoles 28 de marzo de 2007

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Valladares Mendoza, Blanca IIP	Asociada <i>(1/4 tc) e Interina, Licenciada (1/2tc)</i>	Santiago, Chile	3 al 12 de abril	Congreso Internacional Bienal de Psicología. <i>Ponencia Maternidades y Paternidades, cambios en las relaciones de género.</i>	\$373 Pasaje \$477 Viáticos parciales \$150 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$500 Complemento Viáticos Aporte personal
Carranza Villalobos, Carlos Escuela de Administración Pública	Asociado	Bruselas, Bélgica	30 marzo al 15 abril	V Congreso Europeo CENSAL de latinoamericanistas Bruselas 2007. Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos. <i>Presentará la ponencia Un proceso electoral ajustado: Costa Rica en el 2006.</i>	\$1000 Pasaje parcial Presupuesto ordinario	\$204 Complemento pasaje \$546 Viáticos parciales Fundevi Total Presupuesto Fundevi: \$750 \$750 Complemento viáticos Aporte personal
Salazar Fallas, Silvia PROINNOVA-Vicerrectoría Investigación/OAICE	Interina, Licenciada y Profesional 4	Barcelona, España	18 de abril al 2 de mayo	Curso sobre Patentes y Modelos de Utilidad. <i>Capacitación sobre redacción de solicitudes de patentes que incluye desde las principales búsquedas iniciales hasta la redacción de la solicitud; es de suma importancia para la UCR y para PROINNOVA pues es un área muy técnica y compleja en donde no existe personal calificado en el país.</i>	\$750 Pasaje Parcial Presupuesto ordinario	\$750 Complemento pasaje Fundevi \$2500 Costo del curso, hospedaje, alimentación y transporte interno Fundación Costa Rica-Estados Unidos para la Cooperación \$26 Gastos de salida Aporte personal
Hernández Murillo, Marco Vinicio OAF	Profesional 2	Panamá, Panamá	22 al 28 abril	XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público 2007. <i>Le permitirá actualizar conocimientos que le ayudarán en el desempeño de sus funciones en la Oficina de Administración Financiera.</i>	\$380 Pasaje \$320 Viáticos parciales \$300 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$500 Complemento viáticos Aporte personal
Alvarado Salazar, Guiselle Contraloría Universitaria	Profesional 3	Panamá, Panamá	22 al 28 de abril	XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público 2007. <i>Le permitirá actualizar y adquirir conocimientos que aplicará en sus funciones relacionadas con la evaluación en temas de Planificación y Presupuesto.</i>	\$354.72 Pasaje \$319.28 Viáticos parciales \$300 Inscripción \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$250 Complemento Viáticos Aporte personal

VIÁTICOS

Sesión N.º 5145 artículo 6
Miércoles 28 de marzo de 2007

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Ugalde Gómez, William J. Escuela de Matemática	Profesor Invitado	Iowa, Estados Unidos	15 al 21 de mayo	Midwest Geometry Conference 2007. <i>Participará como conferencista difundiendo los resultados alcanzados en sus proyectos de investigación.</i>	\$712.90 Pasaje \$75 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$813.90	(Sin cuantificar) Complemento viáticos Universidad de Iowa
Wong González, Eric Escuela de Tecnología de Alimentos	Asociado	Chicago, Estados Unidos	21 julio al 04 de agosto	Institute of Food Technologies Annual Meeting & Food Expo. <i>Participará con la ponencia HACCP validation studies in Costa Rica: a challenge for the industry, an opportunity for academia.</i>	\$661 Pasaje \$339 Viáticos parciales Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$750 Complemento viáticos Fundevi \$490 Inscripción Aporte personal

Monto Superior a \$1000

Angulo Ugalde, Yamileth Instituto Clodomiro Picado	Directora	Valencia, España	27 mayo al 13 de junio	Visita al Instituto de Biomedicina de Valencia, España. <i>Está sustentada en los compromisos adquiridos en el Proyecto "Caracterización proteómica de venenos de serpientes de relevancia médica en Centroamérica" aprobado en el marco del Programa de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la UCR para el periodo 2007-2008.</i>	\$1100 Pasaje \$26 Gastos salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1126	(Sin Cuantificar) Viáticos Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Cabezas Pizarro, Jorge Escuela de Química	Catedrático	Lovaina, Bélgica	7 al 15 de abril	Simposio Internacional "Organic Chemistry Present and Future". <i>Presentará su trabajo de investigación Un nuevo método de preparación del 1,3-dilitiopropino y sus aplicaciones en la síntesis de compuestos bioactivos.</i>	\$1491.42 Pasaje \$380 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1871.42	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).